



Constantinos Salonidis

Socio, Sub director de la Práctica de Litigios y Arbitrajes Internacionales

Washington, D.C.

TEL: 202.261.7332

FAX: 202.785.6687

EMAIL: csalonidis@foleyhoag.com

Constantinos Salonidis es socio y sub director de la práctica de litigios y arbitrajes internacionales de Foley Hoag en Washington, D.C. Su práctica se centra en la solución de controversias internacionales ante la Corte Internacional de Justicia y paneles arbitrales administrados en virtud de los reglamentos de arbitraje del CIADI, la CNUDMI y el Reglamento de Arbitraje de la CCI. Constantinos ha representado a varios Estados europeos, asiáticos, del Medio Oriente y latinoamericanos en asuntos relacionados con arbitrajes de tratados de inversión, en una amplia gama de industrias, tales como la industria de la banca, hidrocarburos, seguros de salud, tabacalera, operaciones portuarias, siderúrgica, fabricación de automóviles, de servicio de cable por televisión, manejo de residuos y minera. Asimismo, Constantinos con frecuencia asesora a clientes soberanos y entidades del sector privado en un amplio espectro en cuestiones sobre el derecho internacional público y privado. La edición de 2021 sobre Arbitraje de "Who's Who Legal" celebra su "conocimiento enciclopédico de todas las cosas relativas a derecho internacional" y lo reconoce como "verdadero artesano en la presentación de argumentos jurídicos", mientras que en la edición 2021 de *Legal 500 — USA* (Arbitraje Internacional) le reconoce por su "extraordinario conocimiento y comprensión del panorama del arbitraje internacional/derecho internacional y sus actores", y como un "excepcional estratega de soluciones".

Constantinos ha sido nombrado para integrar el Grupo de Conciliadores del CIADI (por la República Eslovaca). Ha impartido conferencias sobre diversos temas de derecho internacional público en el Instituto de Graduados de Ginebra, *Melbourne School of Law*, *Columbia Law School* y en muchas otras instituciones académicas en los Estados Unidos y en el extranjero, y Constantinos recibió el prestigioso Diploma en Derecho Internacional Público de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (2006), diploma que es otorgado de manera limitada. En el 2018, desempeñó el cargo de Director de Estudios en inglés para la Sesión de Derecho Internacional Público de la Academia.

HABILITACIONES PROFESIONALES

- Habilitado para ejercer en Nueva York y Grecia y como Consultor Jurídico Especial en el Distrito de Columbia

EXPERIENCIA REPRESENTATIVA

Arbitrajes y litigios entre Estados Soberanos y trabajo de asesoría para Estados Soberanos

- *El Estado de Qatar y la República Árabe de Egipto, el Reino de Bahrein, el Reino de Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos (2017) - Solicitud (A); y el Estado de Qatar y la República Árabe de Egipto, el Reino de Bahrein y los Emiratos Árabes Unidos (2017) - Solicitud (B).* Abogado del Estado de Qatar en procedimientos ante el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional derivados de determinadas medidas de aviación adoptadas por los Demandantes desde junio de 2017.

PRÁCTICAS

Litigios y arbitrajes internacionales

Corte Internacional de Justicia

Arbitraje Inversores-Estados

Arbitrajes de Inversión

Disputas relativas a fronteras marítimas

Derecho internacional público

Arbitraje comercial

EDUCACIÓN

Facultad de Derecho de la Universidad Demócrito de Tracia, Doctorado, 2010

Centro de Derecho de la Universidad de Georgetown, Maestría en Estudios Jurídicos Internacionales, 2010

Academia de Derecho Internacional de La Haya, Diploma otorgado en Derecho Internacional Público, 2006

Facultad de Derecho de la Universidad Demócrito de Tracia, Maestría en Derecho Internacional Público, 2005

Facultad de Derecho de la Universidad Demócrito de Tracia, Licenciado en derecho, 2001

IDIOMAS

Inglés

Griego

Español

- Abogado del *Estado de Qatar* en los procedimientos de arbitraje iniciados contra Bahrein, Egipto, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos bajo los auspicios de la Unión Postal Universal.
- Asesor de Qatar en procedimientos iniciados contra Arabia Saudita y los EAU en la Organización Mundial del Comercio y en virtud de las disposiciones de conciliación de la ICERD.
- *Apelación relacionada con la jurisdicción del Consejo de la OACI en virtud del Artículo 84 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos c. Qatar y Egipto) y Apelación relacionada con la jurisdicción del Consejo de la OACI conforme al Artículo II, Sección 2, del Acuerdo de Tránsito de Servicios Aéreos Internacionales de 1944 (Bahrein, Egipto y Emiratos Árabes Unidos c. Qatar).* Abogado del Estado de Qatar en procedimientos ante la Corte Internacional de Justicia que constituyen apelaciones contra decisiones sobre la jurisdicción y competencia del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional. La Corte rechazó por unanimidad las apelaciones.
- *Aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (Qatar v. UAE).* Abogado del Estado de Qatar en este procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia.
- *Filipinas c. China.* Abogado de Filipinas en un proceso arbitral histórico en virtud del Anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDMI) relacionado con la jurisdicción marítima de Filipinas y China en el Mar de la China Meridional.
- *La República del Ecuador c. los Estados Unidos de América.* Abogado de la República del Ecuador en un arbitraje sin precedentes en virtud de las disposiciones relativas a la solución de controversias entre Estados según el Tratado bilateral de inversión entre Ecuador y EE.UU. relacionado con la interpretación y aplicación del Artículo II (7) del tratado (la disposición sobre “medios eficaces”).
- Asesoró a un país del noreste africano sobre una diferencia territorial y marítima con un país vecino.

Arbitraje de Tratados entre Inversores y Estados

- *Sanitek S.a.r.l., Sari Haddad y Elías Doumet contra la República de Armenia.* Abogado de Armenia en un arbitraje del CIADI en virtud de los tratados bilaterales de inversión entre Armenia y Canadá y entre Armenia y el Líbano en una controversia relativa a servicios de gestión de residuos.
- *Axiata Investments (UK) Limited y Ncell Private Limited c. Nepal.* Abogado de Nepal en un arbitraje del CIADI en el marco del Tratado bilateral de inversiones entre el Reino Unido y Nepal en una controversia relativa a la imposición de un impuesto sobre las ganancias de capital a la adquisición de acciones en una empresa de telecomunicaciones de Nepal.
- *Raiffeisen Bank International AG y Raiffeisen Bank Austria d.d. v. República de Croacia.* Abogado de Croacia en un arbitraje de la CNUDMI en virtud del tratado bilateral de inversión entre Croacia y Austria derivado de supuestas inversiones en los sectores financiero y bancario de Croacia.

- *Adria Group B.V. y Adria Group Holding B.V.v.República de Croacia.* Abogado de Croacia en un arbitraje ante el CIADI en virtud del tratado bilateral de inversión entre Croacia-Países Bajos derivado de supuestas inversiones en una empresa minorista en Croacia.
- *Nissan Motors Ltd. c. la República de India.* Abogado de India en un arbitraje de la CNUDMI en virtud del Acuerdo de Asociación Económica Global entre India y Japón, que se deriva de la presunta falta de pago de las devoluciones de impuestos relacionadas con las actividades de un proyecto integrado de automóviles en el Estado indio de Tamil Nadu.
- *Thomas Gosling y otros c. la República de Mauricio.* Abogado de Mauricio en un arbitraje ante el CIADI conforme al tratado bilateral de inversión entre Mauricio y el Reino Unido, derivado de supuestas inversiones relativas a proyectos de bienes raíces en Mauricio.
- *Louis Dreyfus Armateurs SAS c. la República de India.* Abogado de la India en un arbitraje de la CNUDMI en virtud del Tratado bilateral de inversión entre India y Francia resultante de un contrato relativo a la oferta y la operación de los equipos de manejo de carga en el estado indio de Bengala Occidental. En el laudo final, el Tribunal no solo desestimó todos los cargos, sino que también concedió a la India \$7,2 millones en costas.
- *Philip Morris et al c. la República Oriental de Uruguay.* Abogado de Uruguay en un arbitraje en virtud del Convenio del CIADI presentado conforme al Tratado bilateral de inversión entre Uruguay y Suiza en relación con la normativa del empaquetado de cigarrillos y de las advertencias sanitarias de Uruguay y la disposición judicial relativa a las impugnaciones administrativas internas del inversor. Las reclamaciones de las Demandantes fueron desestimadas por falta de mérito. El tribunal también concedió a Uruguay \$7 millones en costas.
- *Ping An Life Insurance Company of China, Limited & Ping An Insurance (Group) Company of China, Limited c. el Reino de Bélgica.* Representó a Bélgica en un arbitraje conforme al Convenio del CIADI en virtud del tratado bilateral de inversión entre Bélgica y China resultante de las medidas del sector de servicios financieros. El caso fue desestimado por falta de jurisdicción sobre las reclamaciones del inversor.
- *European American Investment Bank AG (Austria) c. la República Eslovaca.* Abogado de Eslovaquia en un arbitraje en virtud de la CNUDMI conforme al Tratado bilateral de inversión entre la República de Eslovaquia y Austria resultante de las reformas introducidas en el sector de seguro de salud eslovaco. El caso fue desestimado por falta de jurisdicción sobre las reclamaciones del inversor. El tribunal también concedió a Eslovaquia €1,6 millones en costas.
- *Achmea B.V. c. la República Eslovaca (2).* Abogado de Eslovaquia en un arbitraje en virtud de la CNUDMI conforme al Tratado bilateral de inversión entre la República Eslovaca y los Países Bajos resultante de presuntas medidas en el sector de seguros de salud. El caso fue desestimado por falta de jurisdicción sobre las reclamaciones del inversor. El tribunal también concedió a Eslovaquia €1,35 millones en costas.
- *Vannessa Ventures Ltd. v. Bolivarian Republic of Venezuela.* Abogado de Venezuela en un arbitraje ante el Mecanismo Complementario del CIADI en

virtud del tratado bilateral de inversión Venezuela - Canadá. Las reclamaciones de las Demandantes fueron desestimadas por falta de mérito.

- *Wuxi T. Hertz Technologies Co. Ltd. y Jetion Solar Co. Ltd. v. Hellenic Republic.* Abogado de Grecia en un arbitraje de la CNUDMI en virtud del tratado de inversión bilateral entre Grecia y China derivado de supuestas inversiones en un proyecto fotovoltaico en el norte de Grecia. El pedido de arbitraje de los inversores fue retirado.
- *Talal Al Awamleh y otros c. Estado de Qatar.* Abogado de Qatar en un arbitraje ante el CIADI en virtud del tratado bilateral de inversiones de Qatar - Jordania derivado de contratos relacionados con una franquicia de televisión por cable. El caso fue suspendido en conformidad con la Regla 43 de Arbitraje del CIADI.
- *Slovak Gas Holding BV, GDF International SAS / E.ON Ruhrgas International GMBH c. la República Eslovaca.* Abogado de Eslovaquia en un arbitraje del CIADI en virtud del Tratado sobre la Carta de la Energía por cambios introducidos en el sector energético eslovaco, lo cual dio lugar a un acuerdo transaccional favorable para Eslovaquia. El caso fue suspendido en conformidad con la Regla 43 de Arbitraje del CIADI.
- *Murphy Exploration & Production Company-International c. la República del Ecuador.* Abogado de la República del Ecuador en un arbitraje en virtud del Reglamento de la CNUDMI conforme al Tratado bilateral de inversión entre Ecuador y EE.UU. resultante de cambios en materia de legislación nacional relativa a la explotación de recursos petroleros en Ecuador. El demandante recibió solo una fracción de los daños reclamados.
- *City-State N.V. y otros c. Ucrania.* Abogado de Ucrania en un arbitraje del CIADI en virtud del tratado bilateral de inversión resultante de las medidas del sector financiero y bancario de Ucrania. A los demandantes se les otorgó menos de un tercio de la cantidad original reclamada.
- *Tenaris S.A. and Talta - Trading e Marketing Sociedade Unipessoal Lda. v. Bolivarian Republic of Venezuela.* Abogado de Venezuela en dos arbitrajes del CIADI en virtud de los tratados bilaterales de inversión Venezuela - Luxemburgo y Venezuela - Portugal derivados de medidas que supuestamente afectan las inversiones de los demandantes en la industria siderúrgica venezolana. A los demandantes en el primer caso se les otorgó menos de la cuarta parte de la cantidad reclamada; en el segundo caso; menos de la tercera parte.
- *Merck Sharpe & Dohme (I.A.) c. la República de Ecuador.* Abogado de la República del Ecuador en un arbitraje en virtud del Reglamento de la CNUDMI conforme al Tratado bilateral de inversión entre Ecuador y EE.UU. en relación con el presunto tratamiento de un inversor extranjero por parte del poder judicial ecuatoriano.

Arbitrajes comerciales internacionales y casos relacionados

- Abogado de la República Helénica en procedimientos relacionados con la ejecución de un laudo de la CCI ante tribunales de los Estados Unidos.

- Abogado de una firma de ingeniería del Estado en un arbitraje de la CCI relacionado con reclamaciones por incumplimiento contractual relativo al mantenimiento y reparación de dos submarinos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Grecia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Centro de investigaciones y planeamiento, de 2008 a 2009
- Grecia, Academia de Atenas, Oficina de Instituciones Internacionales y Constitucionales, de 2006 a 2009

HONORES Y ACTUACIÓN PROFESIONAL

Honores

- *Legal 500: Resolución de Disputas-Arbitraje Internacional (USA)—Next Generation Partner (Socio de la Próxima Generación)* (2021)
- *Who's Who Legal: Arbitration 2021—Futuros Líderes (Socios)*
- Director de Estudios de Derecho Internacional Público, Academia de Derecho Internacional de La Haya (sesión 2018)
- *Melbourne Law School, Senior Fellow* (2019)
- Catedrático visitante, Instituto de Graduados de Estudios Internacionales y de Desarrollo, Ginebra (2019)

Actuación Profesional

- Panel de Conciliadores (nombrado por la República de Eslovaquia), Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.
- Panel de Árbitros y Mediadores, Centro Asiático de Arbitraje Internacional.
- Panel de Solución de Controversias de Nombres de Dominio, Centro Asiático de Arbitraje Internacional.

PUBLICACIONES

- "*AES Corporation and Tau Power B.V. v. Republic of Kazakhstan (ICSID Case No. ARB/10/16)*", Resumen del Caso, *ICSID REPORTS*, Vol. 19 (con D. Ho) (próxima aparición).
- "*Bankswitch Ghana Ltd (Ghana) v Republic of Ghana acting as the Government of Ghana (PCA Case No. 2011-10)*", Resumen del Caso, *ICSID REPORTS*, Vol. 18, pp. 304-330 (con J. Klingler) (próxima publicación).
- "*Union of India v Vodafone Group plc: One Step Closer to Reconciling the Jurisdictional Competence of Domestic Courts and Investment Treaty Tribunals?*", 34(3) *ICSID REVIEW—FOREIGN INVESTMENT LAW JOURNAL* (2019), pp. 585-594 (con S. Roy).
- *CANONS OF CONSTRUCTION AND OTHER INTERPRETIVE PRINCIPLES IN PUBLIC INTERNATIONAL LAW* (co-editor (con J. Klingler y Y. Parkhomenko), Kluwer, (2019).
- "Arbitraje Comercial Internacional: Chipre", *GLOBAL ARBITRATION REVIEW*, 2018.

- “Arbitraje Comercial Internacional: Grecia,” *Global Arbitration Review* (2018).
- *Natural Resources and the Law of the Sea* (co-editor (con L. Martin), Juris Publishing, (próxima publicación).
- “*Inherent Powers of ICSID Tribunals*” [en:] (Poderes inherentes de los tribunales del CIADI [in]: I. Laird y T. Weiler (eds.), *INVESTMENT TREATY ARBITRATION AND INTERNATIONAL LAW* 43 (Juris Publishing, 2012) (próxima publicación).
- “*David’s Sling: Cross-Agreement Retaliation in International Trade Disputes*” (La Honda de David: Represalias entre acuerdos en disputas del comercio internacional), 45(2) *JWT* 457 (2011) (con A. Mitchell).
- “*The Sources of International Law*” [in:] K. Antonopoulos & K. Magliveras (eds.) *THE LAW OF THE INTERNATIONAL SOCIETY* (Nomiki Bibliothiki, 2011/2014/2017) (en griego).
- “*Post-Conflict Amnesties in Non-International Armed Conflicts*” [en:] (Amnistías pos-conflicto en conflictos armados no internacionales) M. Matheson y D. Momtaz (eds), *RULES AND INSTITUTIONS OF INTERNATIONAL HUMANITARIAN LAW PUT TO THE TEST OF RECENT ARMED CONFLICTS* 863 (M. Nijhoff Publications, 2010).
- “*The International Criminal Court as a Mechanism of Social Dynamic: Some Preliminary Thoughts on the Political Function of the Court*” [in:] S. Perrakis (ed.), *INTERNATIONAL JUSTICE IN THE 21ST CENTURY: CHALLENGES AND PERSPECTIVES*, (Ant. N. Sakkoulas Publishers: Athens-Komotini, 2010) (en griego).
- “*The Extent of the Obligation to Extradite or Prosecute Grave Breaches of International Humanitarian Law*” [in:] S. Perrakis & D. Marouda (eds) (El alcance de la obligación de extraditar o enjuiciar en casos de violaciones graves del derecho humanitario internacional), *ARMED CONFLICTS AND INTERNATIONAL HUMANITARIAN LAW 150 YEARS AFTER SOLFERINO: ACQUIS AND PROSPECTS* 613, (S. Bruylant, 2009).
- “*United Nations Practice towards Amnesty for International Crimes: A Critical Appraisal*” [en:] S. Perrakis (ed.), *VIEWS ON THE LEGAL AND POLITICAL ASPECTS OF INTERNATIONAL ORGANIZATION* 627 (Ant. N. Sakkoulas Publishers: Athens-Komotini, 2009) (en griego)
- “*Civil Liability of Classification Societies: Recent Developments in International and European Union Law*” [in:] G. Tsaltas (ed.), *ENVIRONMENT AND MARITIME TRANSPORTS: IN SEARCH OF A SUSTAINABLE MOBILITY* 249 (I. Sideris: Athens, 2008) (en griego)
- *International Law, Soft Law and Extralegal Techniques of Normative Regulation* (Ant. N. Sakkoulas Publishers, 2005) (en griego)

CONFERENCIAS

- Conferencista invitado recurrente para el Programa Ejecutivo de Capacitación sobre Arbitraje de Inversión para Funcionarios del Gobierno que se realiza anualmente en el *Columbia Center for Sustainable Investment, Columbia Law School*, Nueva York.
- Moderator, *Investor-State Dispute Settlement 2.0: Stakeholder Perspectives on Recent Developments in the European Union’s Multilateral Investment Court Project*, Naciones Unidas, 27 de abril de 2018.

- Moderador, *Best Practices in International Arbitration and Recent Developments*, Georgetown University Law Center, 24 de octubre de 2016.
- *International Litigation and Arbitration of Disputes under UNCLOS*, Conferencia en la Vigésima sesión de la Academia de Rodas de Derecho y Política de los Océanos, Grecia, 12 de julio de 2016.
- *PMI v. Uruguay*, Presentación en el Segundo simposio bienal de Global Economic Law Network ofrecido por la Escuela de Leyes de Melbourne, Australia, 19 y 20 de mayo de 2016.
- *Jurisdiction Ratione Temporis*, Presentación en la Conferencia sobre arbitraje de inversion internacional de KLRCA, ofrecida por el Centro Regional de Arbitraje de Kuala Lumpur, Kuala Lumpur, Malasia, 10 y 11 de marzo de 2016.
- Moderador, *The Exploration and Exploitation of Resources in Areas under National Jurisdiction*, Conference on Natural Resources and the Law of the Sea (Conferencia sobre recursos naturales y el derecho del mar), University Law Center, Georgetown, 7 de diciembre de 2015.
- *Recognition and Enforcement of Investment Treaty Awards*, Cuarto encuentro de alto nivel en relación con el papel del poder judicial en arbitrajes comerciales internacionales, co-auspiciado por el Departamento de Derecho Internacional de la Organización de Estados Americanos, celebrado en Castries, Sta. Lucía, 23 y 24 de octubre de 2014.
- *Trans-boundary Disputes Involving Oil and Gas*, Disertaciones ofrecidas en el Seminario Internacional 2013-2014 sobre el desarrollo de petróleo y gas, celebrado en el International Law Institute, Washington, D.C., EE.UU.
- *The Inherent Jurisdiction of ICSID Tribunals*, Presentación realizada en la Quinta conferencia anual sobre arbitrajes relativos a tratados de inversión, Washington, D.C., 5 de abril de 2011.